

Concejo

13.

Ferrer
Ballesteros
Fernel
Poyatos
García Alcaraz
Miro
Luna
Mora
Montalvan
Cabronero

En la N. y M. L. Ciudad de

Lorca a nueve de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco Ante mi D. Andres Maria Ferrer Secretario del M. Ayuntamiento Constitucional de la misma Se juntaron a Concejo en sus Salas Capitulares, previa citacion, los S. D. Jose Maria Ferrer Alcalde Segundo Constitucional Vice-Presidente, D. Manuel Ballesteros D. Juan Fernel, D. Juan Mariano Poyatos, D. Diego Garcia de Alcaraz, D. Jose Miro, D. Juan de Luna, D. Pedro Mora, Don Juan Montalvan Regidores y D. Roque Cabronero Sindico primero.

Defensa del Profugo Mateo Sanchez

Se dio cuenta de la defensa hecha por Manuel Sanchez, Garcia en nombre de su hermano Mateo mozo sorteado en la quinta del año anterior y aprehendido como profugo por Melchor Molina padre de Fran.º Molina. Y la Ciudad en su vista acordo: Vuir otra defensa al expediente a que corresponde y q. se forme y esta sentenciandose por disposicion de la Esma. Diputacion Provincial, disponiend. a la vez este Municipio se proceda a la celebracion del finis verval prevenido por instruccion a efectos de oir la justificacion que respectivamente hicieren las partes, cuyo acto tubo lugar acto seguido ante esta Corporacion segun aparece del citado expediente.

Correspond. de Enero.

Se dio un oficio del Sr. Administrador de Correos de la q. aparece haber importado la correspondencia de oficio en todo el mes de Enero ultimo veinte

